

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
ITAL LLANTA CIA. LTDA, CELEBRADA EL MARTES 10 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, Martes 10 de Abril del año 2019, se reúnen los socios de la Compañía ITAL LLANTA CIA. LTDA, en la Avenida 10 de Agosto Nro. 5410, las siguientes personas:

<u>SOCIOS</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
SR. GUSTAVO MONCAYO SEMERIA (HEREDEROS)	90.000
ING. GUSTAVO MONCAYO BACA	60.000
TOTAL.....	150.000

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.

EL Presidente de la Compañía Dr. Andres Moncayo Baca, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

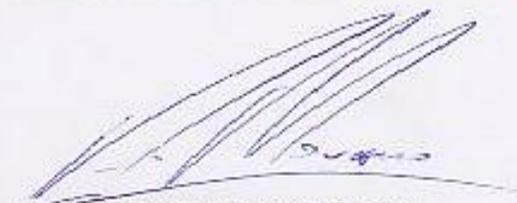
1. Informe del Presidente Ejecutivo del ejercicio económico del 2018
2. Conocer el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por el Presidente de la compañía, Dr. Andres Moncayo Baca, razón por la cual instala la sesión y, a las diez y ocho horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios. Actúa como Secretario, el suscrito Presidente Ejecutivo Ing. Gustavo Moncayo Baca.

1. El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe a los socios asistentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.
2. Los Socios aprueban el Balance presentado a su consideración y las pérdidas registradas serán compensadas de acuerdo con la Ley de Compañías o absorbidas por los socios si fuere el caso.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un momento de receso adecuado para la redacción de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios asistentes y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 19:30 horas.



ANDRES MONCAYO BACA



GUSTAVO MONCAYO BACA